

## **INFORME SOBRE LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE EN EL NÚMERO DE PROFESORES PERMANENTES EN LAS FACULTADES DE MEDICINA ESPAÑOLAS DEL 2017 AL 2026**

### **LA FORMACIÓN DE LOS FUTUROS MÉDICOS EN SITUACIÓN CRÍTICA**

Las facultades de medicina españolas han llevado a cabo la implantación del nuevo Grado en Medicina de acuerdo con el “Espacio europeo de educación superior”. Los nuevos planes de estudios centran su atención en la adquisición de las competencias necesarias para el ejercicio de la profesión médica. El desarrollo de estos planes ha supuesto una mayor dedicación docente al tener que organizar diversos tipos de actividades presenciales y no presenciales y la puesta en marcha de sistemas de evaluación continua más complejos. El número de horas exigidas al profesorado ha aumentado de forma muy significativa: la importancia de la formación de los futuros médicos merece este esfuerzo.

Podría pensarse que de forma paralela, se ha incrementado el número de profesores. Nada más lejos de la realidad. En este tiempo se ha producido una reducción muy sustancial; en el caso de los profesores permanentes (catedráticos, profesores titulares y profesores contratado doctor), sobre los que pivota la docencia, se ha reducido más de un 20 %. La situación es tan grave que ya existen muchas áreas de conocimiento, sobre todo clínicas, que no cuentan con profesor permanente alguno.

Estas circunstancias suponen un motivo de enorme preocupación para la Conferencia de Decanos de Facultades de Medicina de España (CDFME) por las carencias que se padecen y el sobreesfuerzo que supone, difícil de mantener en el tiempo. Pero la expectativa para los próximos años es aún peor. Hemos realizado el presente estudio, en el que se define la situación actual en las facultades de medicina públicas españolas y se hace una predicción de cuál será la evolución en los próximos diez años si los planteamientos actuales de reposición del profesorado, en especial el clínico, no cambian sustancialmente. Pensamos que pone de manifiesto la necesidad inaplazable de adoptar medidas urgentes que palién la situación actual y que prevengan un mal mayor.

Los objetivos que se han planteado en este informe han sido:

1. Proporcionar información sobre el número actual de profesores permanentes de las áreas de conocimiento básicas y clínicas (distinguiendo entre profesores vinculados y profesores no vinculados), así como sobre su previsible evolución en la próxima década.
2. Ofrecer datos objetivos que faciliten la toma de decisiones y el establecimiento de las necesarias, creemos que obligadas, acciones estratégicas por parte de las autoridades competentes.

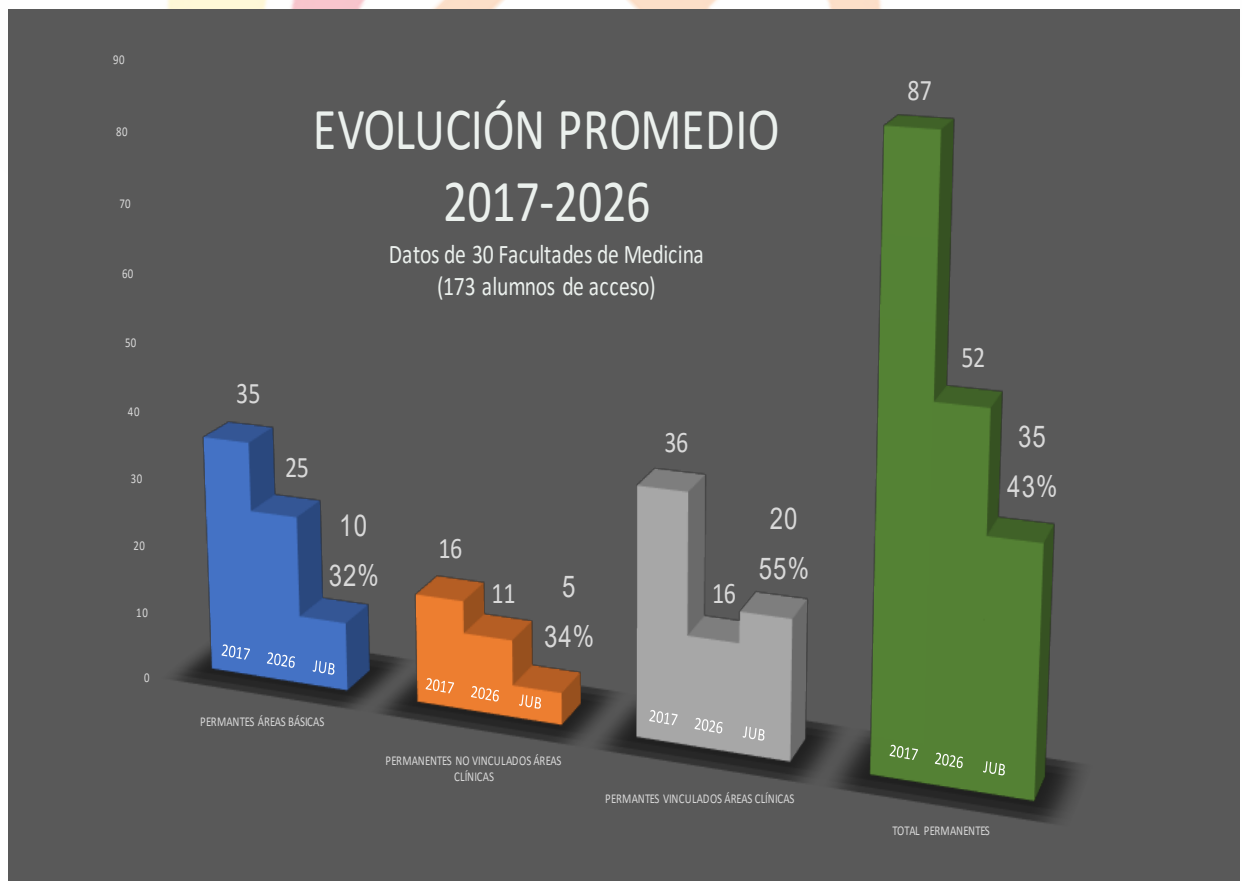
Los principales resultados obtenidos (a partir de 30 de las 32 facultades de medicina públicas españolas existentes en el momento actual) han sido los siguientes:

- 1. Información referente al número de profesores permanentes.** A partir del sumatorio de todas las facultades, se ha obtenido el valor promedio: sería una facultad que tiene 173

alumnos de nuevo acceso cada curso y que cuenta con 87 profesores permanentes, de los que un 40% está adscrito a 15 áreas de conocimiento básicas y el 60% restante a 18 áreas de conocimiento clínicas (distinguiéndose entre los que poseen una plaza vinculada con la institución sanitaria (un 45%) y los que no tienen esta vinculación (un 15%) (Figura 1). Considérese además que esos profesores imparten docencia en otros grados, participan en la docencia de posgrado, realizan una actividad investigadora fundamental y muchos de ellos, efectúan una labor asistencial.

- Información referente los profesores permanentes que se jubilarán en los próximos 10 años**, suponiendo que lo harán a los 70 años (es creciente el número de profesores que la adelantan). La evolución de la facultad promedio sería la siguiente: de 87 profesores permanentes se pasaría a 52; se jubilará el 43% del total del profesorado permanente, correspondiendo el mayor porcentaje al profesorado vinculado de áreas clínicas (55%), un 34% al profesorado no vinculado de áreas clínicas y un 32% al profesorado de áreas básicas (Figura 1). El déficit es muy importante en el momento actual, pero en muy pocos años la situación será insostenible.

**Figura 1.** Evolución del número de profesores permanentes en la facultad promedio por áreas de conocimiento; para cada grupo de profesores se muestra el número que existe actualmente (2017), el número que habría en 10 años (2026) y el número y porcentaje de jubilaciones (JUB).



Por otra parte, la CNDFME quiere expresar, una vez más, su gran preocupación ante la propuesta de los nuevos criterios de acreditación de profesorado del Programa ACADEMIA de la “Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación” (ANECA). Esta preocupación surge como consecuencia de las siguientes consideraciones:

1. El informe que ha publicado la ANECA en relación con los resultados que se obtuvieron con los criterios anteriormente en vigor en el periodo 2008-2016, señala que la “Rama de ciencias de la salud” presentaba la tasa más baja de informes favorables en la acreditación para titular de universidad (53%, 12 puntos por debajo de la media), lo que no hubiera permitido la renovación, incluso aunque no hubiera existido la tasa de reposición, de las jubilaciones de profesores. Tal y como se señala en ese informe, la menor tasa de informes favorables coincide con la mayor edad media de los candidatos, lo que sugiere que la dificultad para acreditarse en la “Rama de ciencias de la salud” es mayor que la que existe en otras ramas del conocimiento.
2. La aplicación sistemática, durante varios años consecutivos, de la tasa de reposición ha agravado la situación referida.
3. Los nuevos criterios, propuestos desde las comisiones específicas, han sido rechazados por la práctica totalidad de los sectores universitarios. Son de muy difícil cumplimiento para un profesor de áreas clínicas y en su conjunto, priorizan de manera desproporcionada la actividad investigadora, olvidando en gran parte la docente o la asistencial, y sin facilitar una evaluación global e integral, tal y como se había propuesto al ponerse en marcha la modificación de los criterios.

Ante los hechos y circunstancias referidas, las principales conclusiones y propuestas son las siguientes:

1. Ya se ha producido una disminución muy importante en el número de profesores permanentes, en especial en las áreas de conocimiento clínicas, sobre todo en el profesorado vinculado, y en las áreas básicas, en las que el número de médicos ha disminuido de manera muy significativa (datos no mostrados en posesión de la CNDFME).
2. La disminución en el número de profesores permanentes de medicina se intensificará aún mucho más en la próxima década. Estos datos son coincidentes en el tiempo con el elevado número de jubilaciones que van a producirse en el sistema sanitario público. En este sentido, los hechos demográficos, que están a disposición de la administración pública, son indudables y bien conocidos si de verdad se quiere acceder a ellos. De igual manera que va a ser imprescindibles medidas extraordinarias para paliar esa situación, será preciso adoptar medidas urgentes, también extraordinarias, para proveer plazas de profesorado vinculado estable para la enseñanza de la medicina.
3. Los nuevos criterios de acreditación del programa ACADEMIA de la ANECA han de ser sin

duda exigentes y similares en todas las ramas del conocimiento, considerando adecuadamente no solo la actividad investigadora, sino también la dedicación docente, la labor de gestión y el trabajo asistencial, muchas veces ingente, que se lleva a cabo por los profesores de las facultades de medicina españolas.

4. La formación de los futuros médicos, responsables inmediatos de salud de la sociedad española y del tratamiento de las enfermedades, depende en gran parte de la enseñanza teórica y clínica que se imparte en las facultades de medicina. Por ello, la CNDFME quiere manifestar y señalar, para que no quede duda alguna, que la situación actual, en relación con el profesorado permanente, es crítica. Peor aún, va a serlo mucho más en breve plazo. En el momento actual está en riesgo el sistema de enseñanza existente en las facultades, sistema que tanto ha aportado a la calidad de la sanidad española. Es más, incluso, está en riesgo su propia supervivencia, llamativa situación si se tiene en cuenta el constante, desproporcionado e inmisericorde aumento en el número de facultades de medicina y en el número de alumnos que se admite cada año en primero, sin duda paradoja de paradojas.

